

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Martes, 10 de Octubre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, 1.ºal.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 202

La Opinión de Asturias.

Martes, 10 de Octubre de 1893

¡ADELANTE!

Al fin la opinión pudo más con su ensordecedor clamoreo que la natural timidez de Moret y López Domínguez. De fuera vinieron aires imponiéndose, aires que han sido como un lazo de unión íntimo y estrecho entre el país que quería ver vengada la afrenta y quienes atendían á otro género de consideraciones.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina, se han tomado enérgicos acuerdos, lo que prueba de una manera evidente la torpeza de este Gobierno. Porque desde el día en que ocurrieron los tristes sucesos de Melilla hasta hoy, en nada han variado las circunstancias, y sin embargo, el Gobierno deja pasar tres días, contemplando las musarañas de la diplomacia marroquí. Se ha acordado el envío de fuerzas que protejan la construcción del fuerte destruido por las kábilas. Se ha acordado que si los marroquíes hostigan á los trabajadores, nuestras tropas les den ejemplar castigo, tomándose además acuerdos de algunas medidas preventivas por lo que pudiera ocurrir.

Pero todo esto se podía y se debía haber hecho desde el primer día y á estas horas la plaza de Melilla estaría tranquila y no envalentonados los marroquíes. ¿Cómo se puede explicar la pasividad del Gobierno? Nadie entiende esto. Gamazo era partidario de que en breve plazo se castigara á los enemigos de España, sin reparar en gastos ni en sacrificios. Bien es verdad que una guerra le vendría pintiparada á Gamazo, porque con los gastos extraordinarios y el desinterés de que todos los españoles se sentirían poseídos, disimularían á las mil maravillas el fracaso evidente de sus proyectos económicos.

A Moret le bastaba con la nota diplomática, pero ahora declara que ésta sólo se había redactado para los efectos de las demás naciones europeas. Una singular coincidencia que no queremos quede olvidada. De Málaga ha salido el regimiento de Borbón. En 1860 fué este mismo re-

gimiento, mandado entonces por el General Caballero de Rodas, el primero que pisó tierra africana.

En el ejército hay nobilísima estimulación por vengar la afrenta recibida por nuestra bandera; el íncubo asesinato de nuestros bravos soldados y la profanación de sus cadáveres. No importa ya, que el Gobierno haya obrado torpemente. Van al Africa nuestras tropas y todos los españoles sienten reverdecir el dormido patriotismo, preparándose cada uno á secundar en la medida de sus fuerzas el valor, siempre probado, del ejército español. No haya, pues, dudas ni vacilaciones. España entera se prestará gustosamente á toda clase de sacrificios, pero ¡ay, de aquellos que olviden en los días que se acercan sus deberes de gobernantes, porque no toleraremos el espectáculo de miserias pasioncillas políticas perturbando el grandioso espectáculo de la madre patria que nos alienta y nos conduce á la lucha, que nos lleva á Africa para que la Cruz bendita y la enseña morada de Castilla se paseen triunfantes una vez más en el salvaje imperio de Marruecos!

Pequeñeces.

¿Otro desertor?

Así parece, según *El Carbayón*. El colega nos informa de que "se habla de otro Diputado asturiano que, siguiendo el ejemplo del señor Gómez Pelayo, piensa retirarse á la vida privada."

¡Ya son tres!

De esta manera juega el fusionismo asturiano en pura pérdida.

Se disuelve como el humo.

Que de humo se había formado.

No se retiran estos personajes, porque no estén conformes con la política general del Gobierno.

¡Buen cuidado se les da por los rumbos gubernamentales!

Con lo que no están conformes es con la conducta que con ellos se sigue.

¿Por qué se pasaron al campo liberal?

Por creer que Sagasta era pródigo.

Resulta que no lo es y se llaman á engaño.

Ni más, ni menos.

Comerciantes, al fin, hacen el balance en la siguiente forma:

Gastos.

Gastado en percalina.	8
En palomas.	4
En pañuelos de seda.	12
En banquetes.	30
En cohetes.	6
En tazas de caldo.	50
Gastos menudos.	7

Total. 117

Ingresos

Una credencial de cartero.	1
----------------------------	---

Total. 1

La diferencia importa contra los fusionistas 116.

Y esto sin incluir los gastos de las elecciones y otros que hubo que prin-gar para coger el acta.

Es, pues, evidente que la traída del Sr. Sagasta ha sido un mal negocio.

Y cuando el negocio es ruinoso, se abandona.

Es lo que hacen ahora los fusionistas.

Abandonar el acta y abandonarlo todo, para no dejar en manos de Sagasta el último vellón.

¡Adios fusionismo!

Ya se lo decíamos nosotros al empezar la Cuaresma, allá por el período electoral:

—¡Memento, homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris!

TEXTOS Y COMENTARIOS

¡Tontos de nosotros!

¿Quién nos manda ponernos serios y discutir con *El Correo de Asturias*, como si discutiésemos con alguien?

¡Discutir con *El Correo*!

Es como si nos parásemos en medio de la calle á contestar cualquier insulto de un... ente de poco más ó menos.

No.

Esto no se hace.

A *El Correo* no puede tomársele en serio, ni reconocerle el derecho de beligerancia.

El que dió aquel tumbó en la fiesta hípica no debe meterse nunca á caballero.

Está probado que no sirve para el caso.

Ni debe, por tanto, ser tratado como tal.

Aun hay clases.

A cara dura nadie le gana.

La tiene acartonada, á prueba de bomba.

No lo decimos, precisamente, por aquello de la fiesta hípica, en la cual demostró la dureza de sus mejillas.

Nos referimos al actual momento histórico.

Empezó con las lactancias, después de haber tomado dos en la Comisión provincial.

Púsose un gorro, y un babero y biberón en ristre salió dando chupadas y gritando contra la Comisión provincial.

Al parecer, no le satisfacían las dos pensiones que le habían dado hacía pocos días, y quería mamar la vaca él solo, á todo fuelle.

¡Chupón!

Demostrámosle que la Comisión había cumplido con su deber en la cuestión sanitaria.

Y ya ven ustedes por dónde salió. Arrojó lejos sus aprestos de mamá, se puso una armadura de cartón, abrazó la darga y empuñó la espada.

Parecía, por su apostura, una sota de espadas.

Y con este aire salió de sus casillas, caballero en un palo de escoba (desde las famosas *courses de baques* no se atreve á más) y la emprendió á pinchazos con su propia sombra.

Tan fuera de sí estaba el pobre diablo que, á este cojo, á este no cojo, dejó mal heridos á sus redactores y á sus amigos que más cerca de él se hallaban, promoviendo tal alboroto, que le creímos loco de atar.

En los devaneos de su imaginación exaltada, *hacia memoria*, como quien hace memoriales para procesar á concejales conservadores en Lena ó en Laviana.

Bien dice Baralt que el que hace memoria es capaz de hacer cualquier cosa mala.

Porque el *paridajo* (Vega de Anzo fecit) se desató en impropiedades contra estos pobres pecadores, humildes y modestísimos periodistas, que no hemos encontrado una espada para inclinar á nuestro favor la balanza de un tribunal de oposiciones.

¡Qué de cosas se le ocurrieron!

Estaba rojo de ira, y parecía que de pimiento morrón se había trocado en guindilla.

¡Así picaba el condenado!

¡Qué geniazó!

No le tenías tan á punto el día 9 de Marzo, cuando salías corrido de la Junta de escrutinio, con las faldetas del gabán entre las piernas, y parecías llevado en pelondina por el diablo; que así corrías como perro con maza.

Pero ¡vamos, vamos!

Nos gusta verte con los puños crispados y los pelos tiesos, hecho un energúmeno.

¡Salud, Nerón de zarzuela!

Le dimos con la badila en los nudillos y entonces se enfureció más.

¡Brrrr!

Nos llamó tontos, malaadrines, momiones, follonzacos y agotó su culto repertorio en tres columnas cerradas.

Aquí quisieramos ver nosotros al General Margallo, ante estas espingardas serranas.

Nos aplastó.

¿A quién no aplasta un melonazo de ese calibre?

¡Cómo pregona su triunfo el muy par-dajo!

Puesto á hacer oposiciones, va del campo conservador al campo izquierdista, y no gana plaza hasta que no se agarra á un sable.

Puesto á redactar un escrito forense, interpone un recurso DE APELACIÓN para ante la Sala segunda del Tribunal Supremo... según hemos dicho.

Puesto á escribir sueltos, *hace memoria, ahaga y vala*, como un borrego sin más gramática que la parda.

Puesto á hacer elecciones, las pierde si él se presenta candidato, ó las hace polvo y lodo, si trabaja para otro.

Y puesto á hablar en una Junta de escrutinio, le tapan la boca en un santiamén y le obligan á tomar las de Villadiego.

Pero, puesto á insultar... ¡horror!

¡Pío felice, triunfador Serrano!

¡Hispeto, pavo!

Vence al mismísimo Trampalontín de Ganapán.

Nosotros, desde luego, en ese terreno nos declaramos vencidos.

Aplastados.

Mas todo su coraje lo deja para nosotros.

¡Hombre, perdónenos usted la vida!

Mejor le fuera guardar ese geniazó para defender á su amigo y compañero de mañás y flaquezas electorales.

Pero en lugar de defenderlo, después de haberle clavado la espada, le aplica á la herida unguento de estoraque, llamándole "uno de los talentos más claros y que brillaron con más puros destellos en los salones de sesiones" (¡ay, qué sonos!) "de la Diputación provincial."

¡Aduladorzuelo!

¡Ah, también le llama ¡ÁGUILA!

¡Oooooh!

¡El Águila de Lena!

Este es el nombre que ha de darle la posteridad.

¡Qué manera de poner en ridículo á los amigos!

Se trata del expediente de Beneficencia.

Decía *El Correo*:

"No sabe que en las sesiones de Abril último, se denunciaron hechos de tal índole, que se pidió se convirtiera en secreta la sesión pública, se dijo que *habían desaparecido expedientes de Beneficencia* y que no se encontraba el de la liquidación de la carretera de Sama á Lada?"

Y nosotros dijimos: ¡plancha, amigo!

Por el paradero de ese expediente se está preguntando todos los días á un ex-diputado provincial fusionista.

Conoció *El Correo* que había dado un traspí.

¿Y saben ustedes cómo sale del atolladero?

Pues llamando águila al amigo y diciendo, después de mencionar el expediente y de asegurar que es muy antiguo:

“Prueba de ello es que algunas piezas están archivadas en el Hospicio, otras en la Diputación provincial, algunas en la Audiencia y parte en el juzgado.”

Véase, por lo tanto, la buena fé con que discute LA OPINIÓN.

Y si es posible que se extraviara el expediente,...

Oigan, oigan.

“Y SI ES POSIBLE QUE SE EXTRAVIARA EL EXPEDIENTE...”

¡Ja, ja, ja, ja!
¡Ja, ja, ja, ja!
Decía que el expediente se había extraviado y ahora dice que no era posible que se extraviara.

¡La que es el talento!
¡La que es la mollera!
¡A ver si estas cosas
Les dice cualquiera!

Después de ver esto, ¿hay alguien que crea posible discutir en serio con *El Correo de Asturias*?

Por pegarnos á nosotros, pega á sus amigos.

Y cuando los ve en el suelo mal heridos, se atusa el tupé, los levanta en aire y los llama ¡águilas!

Pero el palo que les ha propinado no lo quita nadie.

Es para morir uno de risa.

Pero no te marches sin otra azotaina, pardajillo.

Dices que un amigo nuestro ha sido procesado por exacción ilegal.

Efectivamente, fué procesado en unas reñidísimas elecciones, para inutilizarle.

Y no fué suspendido en el cargo, como lo está con dos procesos gravísimos encima de la nuca D. Agustín Ordóñez, redactor de *El Correo*.

¿Quiéres más?

Y ahora, aguarde un momento el colega.

¿Cree que se va á quedar así el expediente de Beneficencia?

No en nuestros días.

El Correo confunde el expediente administrativo con el judicial y dice que éste no se ha extraviado.

¿No vale confundir!

Aquí se trata del expediente administrativo que se ha remitido á D. Manuel Acebal y Garrido con una comunicación fecha 22 de Noviembre de 1883, número 800.

El cual no lo ha devuelto.

Ya decía un distinguido Diputado provincial en sesión del año 1882 que este expediente había aparecido y desaparecido varias veces, sin que pudiese comprender el interés que había en ello.

Se están mandando recados todos los días al Sr. Acebal para que devuelva el exped. ente.

Y ¡nones!

¿Y todavía tienes osadía para hablar de ese expediente, pardajo?

¡Anda, anda!

Y vuelve por otra.

¡Eve homo!

Ahí tienen ustedes al insigne pardajo. Descanse usted, hombre, descanse usted de sus fatigas!

Y no se meta en otra.

En el último periodo electoral publicaba telegramas de Madrid, atribuyendo á *El Día* cosas que ni había pensado en decir *El Día*.

Le demostramos la trampa de aquellos despachos de la fábrica de casa.

Y usted se calló como un... pudoroso caballero.

cia al auto de sobreseimiento dictado en un sumario.

Le dimos una leccioncita y usted dió la llamada por respuesta.

En la cuestión sanitaria ha poco suscitada corrió usted más que un microbio del Ganges.

Y ahora que se decidió á hacer pinitos, ha roto las costillas á sus mejores amigos.

¡Ecce ridiculus mus!

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

8 de Octubre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Continúa dando juego la cuestión de Melilla. Cunde el entusiasmo por toda España y á medida que los días pasan se ve más seguramente lo deshonroso de la afrenta recibida y la DEBILIDAD Y TORPEZA DE NUESTRO GOBIERNO.

Seis días hace que los moros asesinaron á nuestros soldados y profanaron sus cadáveres y cuatro que el Consejo presidido por S. M., que tantas simpatías ha ganado ahora, acordó enérgicas medidas.

¡Enérgicas! sí, pero no cumplidas. En este tiempo las kábilas se envalentonan, reúnen y preparan para la lucha. En cambio el *Rabat* está detenido en Cádiz por la torpeza de un Gobernador, nuestra escuadra sigue impávida con las anclas aferradas en el fango, Málaga engalanada para despedir á sus soldados que no salen por falta de buques, roto el cable, Melilla aislada, abandonada á sus débiles fuerzas y el Ministro de la Guerra, guardando para mejor ocasión los fusiles Mauser que después de todo resultarán inútiles porque es muy escaso el número de cartuchos existentes...

¡Seis días en que la afrenta se hace cada vez más vergonzosa! ¡Cuatro días en los que se ha probado la inutilidad de este Gobierno de notables!

Han salido periodistas para Melilla. Van dispuestos á gastarse un dineral en telegramas. Si hay otra guerra no quedará de ella seguramente otro monumento como el *Diario de un testigo de la guerra de Africa*.

Vivimos hoy más precipitadamente y nuestro público quiere conocer los sucesos á los pocos momentos de ocurrir.

Pero este afán de noticierismo tiene fatales consecuencias. Un periódico da anoche la noticia de que ha muerto el Sultán de Marruecos. La noticia es falsa; es más, no se sabe que al Sultán aqueje ninguna enfermedad grave.

Pero en esto del noticierismo son muchos los que han perdido todo escrúpulo y no temen ser causantes de graves males que pueden originar cierta clase de noticias inexactas, y más cuando van garantizadas con el nombre más ó menos respetable de un periódico.

Esta mañana salieron los tiradores Mauser ¡60 solamente! que en Málaga embarcarán para engrosar las fuerzas de Melilla.

En la estación del Mediodía habría unas dos mil personas, á pesar de lo temprano que era, que vitorearon á nuestros bravos tiradores.

Los soldados participan del entusiasmo de la multitud, dándose vivas á España y al Ejército.

El cable con Melilla no funciona. Un periódico dice que se ha roto por la fuerza de las metonimias, sinédoques y metáforas con que Moret adornó su nota diplomática.

No hay noticias, pues, y el Gobierno tan fresco.

Hay liberal que sueña con ser un O'Donnell, un Prim ó un Ros de Olano.

Lo más probable es que se queden convertidos en una legión de *Fuchetas*, General *Bumbun* y *Perico* el tonto.

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

VILLA VICIOSA

La Liga de los Protestantes.

En Villaviciosa se ha fundado una Liga. Y no la llamamos de la ictericia solo porque haya dado su primer manifiesto en papel del color de la ictericia, sino porque también ésta es el mal que affige principalmente á los firmantes del manifiesto. Les damos el nombre de hugonotes ó protestantes, porque dicen que no tienen credo ninguno y que sólo les une la protesta contra lo que ellos llaman caciquismo, es decir, pura y simplemente contra el jefe del partido conservador en Villaviciosa D. Antonio Cavanilles.

El fundamento de esta protesta es que no están conformes con la unidad del partido. Quieren que cada cual haga lo que le venga en gana y marche cada uno por su lado: el libre examen. Lo mismo, exactamente lo mismo, que los protestantes.

La biblia la acaban de publicar ahora, para uso externo de los habitantes del concejo de Villaviciosa. Como nosotros pertenecemos á la Iglesia ortodoxa, no queremos que el librito quede sin comentarios, para mejor inteligencia del texto.

Empecemos por consignar que nos extraña no ver entre los protestantes á don Mariano Balbín. ¿Cuánto apostamos á que va á resultar que D. Mariano es el más juicioso de los liberales de Villaviciosa? Lo que él dirá: “Esos dichos del manifiesto son paplunas y eso de la moralidad, etc. tonterías. “No firmo.” ¡Bien por Mariano Balbín!

Y vamos á lo demás. Dicen los protestantes que el Sr. D. Antonio Cavanilles “desautoriza á todo el que no se someta “al mando que sobre el concejo él se atribuye.” Y no hay tal, D. Antonio Cavanilles no desautoriza á nadie. Quienes se desautorizan á sí propios son los protestantes que toman por el camino torcido, porque creen que así podrán mangonear.

¿A qué venirse con arrumacos y bobadas? Ustedes, señores firmantes, son muy libres de irse con quien les parezca y hacer el caldo gordo á los enemigos del señor Pidal, pagando á este ilustre personaje con ingratitudes. Pero no saquen pretextos que de puro tontos, resultan inocentes.

En el segundo párrafo dicen que protestan (protestantes!) de “no haber tenido participación directa, ni indirecta en “las elecciones municipales, ni en la administración del concejo hace muchos años.” ¡Se necesita atrevimiento! La mayor parte de los firmantes han intervenido en las elecciones, al lado del Sr. Cavanilles, designándose los candidatos de común acuerdo, etc. etc. ¿Podrán negar esto los Sres. Posada y Turueño?

Las aspiraciones (que no han de realizar, por supuesto) de los firmantes son donosísimas. Van á suprimir el reparto de consumos, á hacer una estadística gratis (cuánto cobraba por las certificaciones uno de los protestantes que firman el manifiesto?), prestarán la enseñanza gratis en las escuelas públicas, construirán una carretera para cada vecino y reducirán el presupuesto municipal á la mínima expresión. ¡Ah! Además darán chocolate diariamente á todos los vecinos del concejo. Nada, que lloverán jamones y monedas de cinco duros, en cuanto esos se-

ñores protestantes tomen el Ayuntamiento por su cuenta.

Y en un párrafo con letras gordas dicen:

“Y, sobre todo, queremos un Ayuntamiento formado por personas de aptitud, honradez y carácter, que no estén bajo la voluntad de una sola, como hace tiempo sucede, y que puedan cumplir con su deber, libres de mal sanas influencias.”

Pues serán ustedes satisfechos, señores protestantes. Los candidatos que apoyarán el Sr. Cavanilles y la inmensa mayoría de los electores son personas de aptitud, honradez y carácter y no están ni estarán bajo la influencia malsana de nadie.

¿O quieren ustedes decir que la influencia del Sr. Cavanilles es malsana? Para sí la quisieran ustedes. La honradez y la bondad del Sr. Cavanilles no la tienen todos.

En cambio, va á ser muy buena la influencia de los protestantes, de ese conjunto abigarrado de gente despechada que solo busca meter las narices en el Ayuntamiento, para volver la Depositaria á Mariano Balbín, la subvención á Rafael Cangas y poder dar pisto á los *camaleones* que tienen que meterse entre Lucas, Valle y otros *ejusdem furfuris*, para hacerse visibles.

Los mismos que hace próximamente un año gritaban: ¡viva Pidal! ¡viva Cavanilles! han virado en redondo y ahora se ponen enfrente, sin más motivo, ni pretexto que la necesidad de darse importancia de caciques y ser adulados por Lucas y comparsa.

Verdad es que dan coces contra el aguijón. Porque las elecciones municipales se acercan y van á llevar una corrida en pelo de primer orden. Al tiempo.

Nuestros amigos.

Anteayer se ha verificado en casa del Ex presidente de la Diputación provincial, D. Antonio Cavanilles, una reunión numerosísima, en la cual tenía digna representación todos los elementos de vida del concejo. Allí estaban muchas personas de influencia y de verdadero y legítimo arraigo en el concejo.

De común acuerdo, se designó la siguiente candidatura para concejales: don Manuel Coipel, D. Angel Suardiaz, D. Angel illa, D. Adolfo Pando, D. José R. Rivero, D. Emilio Rodríguez, D. Pedro Díaz Acebal, D. Jenaro Díaz Llamella, D. Manuel Naredo, D. Francisco Medio, y D. José Uquijo.

Y se dirigió al Sr. Pidal el siguiente telegrama:

“Reunidos los electores de esta villa que suscribimos, para formar la candidatura municipal que hemos de apoyar con entusiasmo en las elecciones próximas, nos apresuramos á telegrafiar á Ud. reiterándole nuestra adhesión y felicitándole por su restablecimiento.”

Firman este telegrama, entre otros muchos los Sres. Cavanilles, Suardiaz, Pidal, (D. Agustín y D. Miguel), Toyos, Pedregal, Prida, García Tomás, Coipel Loy, Pedrayes, José Miyar, Valdés Villazón, Lavandera, Fernández Castro, Covian, Barredo, González, D. Guillermo Concha, Dabouza, Menéndez (D. José y D. Rodrigo), Peruyera, Díaz Fernández, Mier, Miravalles, González, Villaverde (D. Ramón), Batalla, Villazón (D. Gumersindo), Vigil Cañal, Faustino García, Medio, D. Marcelino Moreno, D. Valentín Vallina Madrera (D. Ramón y D. José), D. Francisco Villazón, Iglesias, D. Pedro Valle, Urquijo, Margolles, D. Manuel Ballina, Hévia, Martínez Asunsulo, Collada, Pando, Montoto, Amandi (D. Luis), Carneado (D. Gabriel), Moreda, Meaua (D. Gaspar), Fanjul, Riego, Rivero Rosales, Villaverde (D. Demetrio), Bedriñana (D. Eugenio), Sampedro (D. José), Valle Fuente, Rivero (D. Juan) y D. Fernando Sierra.

Y ahora ¡que manden tocar el violín á un ciego los protestantes!

¡Ya les darán violines el día de las elecciones! ¡Qué corrida, amigo Lucas!

D. Juan P. Villapadierna, perito tercero nombrado en discordia por el Sr. Juez de primera instancia de Infiesto, ha devuelto á este Gobierno civil, informado, el expediente relativo á la expropiación de las fincas señaladas con los números 61, 63, 123, 124, 125, 126 y 127, que fueron expropiadas en el concejo de Piloña, con motivo de la construcción del ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

Y remite la cuenta de sus honorarios en el referido expediente que asciende á la suma de 310 pesetas.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado D. Mariano Ajuria y Velázquez, vecino de Turiellos, una instancia solicitando registro de 16 hectáreas para la mina de hierro, que se conocerá con el nombre de “Antonia,” sita en términos de Grado.

Por la Guardia civil de Colombres fué detenido el paisano Florencio González, presunto autor de la herida causada en un brazo á su vecino Balbino González García.

El Gobierno civil de Madrid ha autorizado á D. Manuel Pardo, vecino de dicho punto, para remitir á Santullano (Mieres), dos cajas que contienen cartuchos cargados para cazar, á la consignación de don José Gutiérrez.

La Guardia civil del puesto de Cabañaquinta capturó y puso á disposición del Sr. Juez municipal de aquel partido á los paisanos Fermín García y Luis Bernardo y Bernardo, autores de las lesiones causadas con palo á Lisardo González Castañón y al referido Luis Bernardo, quien fué agredido por el citado Fermín.

Por la del puesto de Mieres, fueron detenidos los penados Agustín San Juan y José Martínez, naturales de dicho concejo y puestos á disposición del Sr. Juez Instructor de Oviedo que los tenía reclamados.

La Dirección general de obras públicas anuncia para el día 16 de Noviembre la subasta para la construcción de la carretera del Espino á Málaga á la de Loja á Torre del Mar, bajo el tipo de 738.404,28 pesetas y la de Antequera á Archidona, bajo el tipo de 674.162,96 pesetas.

Para tomar parte en la primera de dichas subastas, tendrán que acompañar una carta de pago por valor de 37.000 pesetas y de 33.800 para la segunda.

La misma Dirección general remitió al Gobierno civil de esta provincia las instrucciones porque han de regirse las jefaturas y sección de Fomento, para la tramitación de los expedientes.

El Comandante del puesto de la Guardia civil de La Caridad (El Franco), participa que habiendo llegado á su conocimiento que en los kilómetros 60 y 61 de la carretera de Galicia, había sido interceptada la línea telegráfica, salió para dicho punto acompañado de dos guardias, logrando restablecerla al momento.

FIESTAS Y FERIAS de Santa Teresa en Infiesto.

La comisión nombrada para organizar los festejos que se han de celebrar los días 12, 13, 14 y 15 de Octubre de 1893, ha dispuesto los siguientes:

Día 12.—A las seis de la tarde el disparo de multitud de bombas anunciará la llegada de la banda municipal de Oviedo que recorrerá la villa.

A las ocho dará principio la tradicional foguera con iluminación de la acera ancha. Durante la velada se quemarán preciosos fuegos artificiales y se elevarán al espacio multitud de globos-correos y grotescos y un magnífico montgolfier. La banda amenizará la velada tocando escogidas piezas de su variado repertorio.

Día 13.—Al amanecer disparo de multitud de cohetes y gran diana.

A las once música, cohetes y globos en la plaza de las Consistoriales.

A las tres carreras de cintas á caballo.

A las ocho velada en la plaza de las Consistoriales con iluminación de éstas, fuegos y globos.

Tanto en las carreras como en la velada, la música ejecutará escogidas y variadas piezas.

Día 14.—Disparo de bombas y diana por las gaitas y tamboriles.

A las once en el paseo iluminación, música, cohetes y globos: á las tres carreras de cintas en velocipedo.

A las ocho velada en el paseo, fuegos, música y globos.

Día 15.—Al amanecer diana por la banda.

A las nueve solemne función religiosa en Santa Teresa. Reparto de 1.000 libras de pan á los pobres del concejo.

A las once música en la Plaza Mayor, cohetes, globos y cucañas.

A las tres carreras en sacos, carreras de pollinos, música y globos.

A las nueve gran baile de invitación en el Casino de Infesto y en el Artesano.

Las gaitas y tamboriles recorrerán constantemente la villa.

Durante los festejos permanecerán abiertos los establecimientos toda la noche.—*La Comisión.*

Sección local.

En el tren correo de ayer pasaron por esta ciudad, con dirección á Valladolid, los artistas que forman parte de la compañía de ópera italiana que últimamente actuó en el Teatro Campoamor de Oviedo y Campos Elísicos de Gijón.

Después de dar algunas funciones en aquella capital, dichos artistas disfrutarán de un corto espacio de tiempo, como descanso, á fin de reanudar sus tareas en el próximo mes de Noviembre, en que la citada compañía recorrerá los principales teatros de España.

El empresario de la misma Sr. Ruiz, tiene el propósito, según nos han asegurado, de reforzar aquella con algunos cantantes de reconocido mérito.

Para que se pueda juzgar de la buena fe de *La Victoria de la Cruz*, léase esta franca y explícita declaración de *El Magisterio Asturiano*:

“Primero: que el Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS no es Director de *El Magisterio Asturiano*, si bien haya tenido la amabilidad, á ruego nuestro, de venir figurando al frente de este decenario hasta hace poco tiempo, pero sin que jamás, y esto se lo juramos por el mismísimo Nocebal, haya tomado parte alguna en las tareas del periódico.”

Después de leer esto, júzguese de la buena fe de *La Victoria de la Cruz*.

Los sub-tenientes de la Reserva gratuita que residen en esta capital, se presentaron al General de Brigada Sr. Gobart, ofreciendo sus servicios en cuanto se refiere á lo de Melilla, y rogando encarecidamente lo comunicase al Ministro de la Guerra.

El Sr. Gobart, después de dirigirles frases lisonjeras, telegrafió inmediatamente al Sr. López Domínguez, la decisión de estos patriotas.

También el primer teniente del Batallón Cazadores de la Habana, nuestro querido amigo D. Ramón Díaz Gómez, que tantas muestras dió de su valor y pericia militar en la última campaña de Filipinas, se ha ofrecido al Ministro de la Guerra para marchar á Melilla.

Leemos en *El Porvenir de León*:

“Posesión.

“Ha tomado posesión de la fiscalía de esta Audiencia provincial el ilustrado Magistrado de Oviedo Sr. Alvarez Cid.

“Las prondas de carácter que adornan á este funcionario, le harán sin duda acreedor á las simpatías que en otros puntos ha disfrutado.”

Bien pueden estar orgullosos los leoneses, que tienen un Fiscal ilustradísimo, de carácter afable y cariñoso, íntegro y que sabe llevar con dignidad la toga que viste.

¿Podrán decir otro tanto los de Albaicete de nuestro Ferreiro?”

Ricardo Nieto se encuentra gravemente enfermo y desea pasar al Hospital de Santiago de Galicia á curarse de la dolencia que le aqueja; pero no disponiendo de medios para hacer el viaje, acude á la nunca desmentida caridad de nuestros lectores.

Es un caso de verdadera necesidad y los que quieran contribuir con sus limosnas á socorrer al desgraciado Nieto, pueden depositarlas en esta Administración ó en la calle de Portucalete, núm. 5.

Una limosna por el amor de Dios.

La Junta de Clases pasivas ha declara-

do á D.^a Joaquina de la Ballina y Díaz Argüelles, huérfana de D. Joaquín, Administrador que fué de la Fábrica de cigarrillos de Oviedo, con derecho á suceder á su madre D.^a Claudia Díaz Argüelles, en el goce de la pensión de Montepío de oficinas de 625 pesetas anuales.

El mismo Centro declaró á D.^a María González, viuda de D. Felipe Menéndez, peon caminero que fué de las carreteras del Estado, con derecho á dos mesadas de supervivencia al respecto de 730 pesetas anuales que disfrutaba el causante á su fallecimiento en el referido destino.

Mañana celebrará sesión la Junta provincial de Beneficencia particular á las cinco de la tarde en el despacho del señor Gobernador.

Ya están de enhorabuena los partícipes de obras pías.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. José Martínez, 671,18 pesetas.
- D. Félix Ordóñez, 111,25 id.
- D. Agustín Lúcio, 2.500 id.
- D. Félix García, 370,84 id.
- D. Rodolfo Pérez, 4.260, 57 id.
- D. Alfonso Victorero, 45,62 id.
- D. Ildefonso Noriega, 98,85 id.
- D. Aquilino M. Delastre, 25 id.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido libramientos expedidos á favor de D. Carlos Sánchez D. Ricardo Acebal, D. Andrés Goicoechea, D. Manuel Alaya, D. Antonio Rodríguez, D. Antonio Eguivar, D. José Cornejo, don Francisco López, D. Domingo Rodríguez, D. Nicanor del Prado, Herederos de don Faustino Eguivar, D. Guillermo Alonso, D. José del Prado, D. Salvador Alonso, y D. Joaquín González.

El Ministerio de Fomento ha remitido á este Gobierno civil la orden que acredita la práctica de la patente de invención expedida á nombre de D. José Tartero, Gerente de la Sociedad “Santa Bárbara.”

Junta provincial de Instrucción pública

Sesión celebrada el día 9 del actual

Se abrió á las once de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Maestros de la Santa Iglesia Catedral, Inspector de primera enseñanza, González (D. Timoteo), Director del Instituto, Suárez Infesta, Director de la Escuela Normal y Bárcena (D. Julián).

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó nombrar una ponencia compuesta de los Sres. Polo, González y Maestros de la Santa Iglesia para que dictamine en los expedientes relativos al nombramiento de oficial de Contabilidad de la Secretaría de la Corporación.

El Sr. Presidente manifestó que retiraba el expediente presentado por su hermano D. Mariano Rivas, que solicitaba dicha plaza, con el objeto de que la Junta pudiera obrar con más libertad é independencia.

Se acordó cubrir las vacantes del escalafón de aumento gradual de sueldo, correspondiente al año económico anterior, en los Maestros de primera enseñanza que propone la Comisión del particular.

De acuerdo con la Comisión nombrada al efecto, acordó informar á la Dirección general que D. Antonio Arango, Maestro superior de la villa de Pravia, pase á la escuela de la calle de Quintana, de esta ciudad, ó á otra superior ó de igual categoría.

Quedaron aprobados otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 7 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Acceder á lo solicitado por D. Manuel Díaz y Díaz, vecino de Faes, en Siero, el cual interesaba reedificar una casa de su propiedad contigua á la carretera provincial de Pola de Siero á Bendición, debiendo hacerse la edificación que se proyecta sobre la misma planta de la casa actual.

Acceder igualmente á lo solicitado por D. Manuel Díaz y Díaz, vecino de Valdesoto, en dicho concejo, autorizándole en su consecuencia para cerrar de arbolado y seto vivo una finca de su propiedad, contigua á la de Langreo á Gijón y que el cierre ha de ser paralelo al eje de la carretera.

Aprobar las relaciones remitidas por el Jefe de Obras públicas provinciales, de los jornales invertidos en la conservación de varias carreteras provinciales, durante el mes de Septiembre último, importantes en junto, 325 pesetas.

Imponer la multa de 25 pesetas á los Secretarios de los Ayuntamientos de Sariego, El Franco y Proaza, como asimismo á los Depositarios de estos dos últimos y al de Pesoz, los primeros por no haber remitido el balance de operaciones realizadas en el mes de Junio y los segundos las cuentas del 4.º trimestre del último año económico, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir, sinó

dieren el debido cumplimiento al servicio de que se trata, en el preciso término de cuatro días.

Aprobar la cuenta de las estancias causadas en el Manicomio de Valladolid, durante el mes de Agosto último, por los dementes pobres de esta provincia allí acogidos, importante 1.898,75 pesetas.

Y expedir y remitir á las Zonas militares correspondientes certificación de haber sufrido las revisiones reglamentarias de sus respectivas exenciones los mozos Ramón García Pérez, Aurelio González Alvarez y Juan Antonio Melendi Caballín, de Cangas de Onís, Salas y Caso, respectivamente, para que en vista de aquéllas expidan á los interesados los certificados de libertad de quintas.

Enseñanza de Inglés y Alemán

Profesor: Don Julián González Orbón

Empezarán las clases en esta Universidad el día 16 del actual. Se explicará Inglés los lunes, miércoles y viernes y Alemán los martes, jueves y sábados; advirtiéndose que tendrán derecho preferente á la matrícula, que será gratuita, los alumnos de la Universidad, Instituto, Escuela Normal y de Artes y Oficios.

Ayer fueron inscritos en el registro civil de esta ciudad ocho nacimientos y seis defunciones.

Como obrita digna de figurar en despachos y gabinetes de estudio y especialmente como de primordial interés para los que se aprestan á entrar en la carrera de Correos, nos complacemos en recomendar un Cuadro sinóptico arreglado al cuestionario de Geografía Postal para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo, que acaba de publicar el inteligente y laborioso Oficial primero del mismo, Habilitado de la Dirección general, Sr. D. Manuel de Cerecedas. Difícil parece llegar á más en condiciones de facilidad para el estudio de la más importante asignatura, según las de claridad, concisión y método que resplandecen en dicho Cuadro, el cual nos consta que mostrará con gusto á quien desee verlo, el Sr. Administrador principal de Correos de esta capital.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

DIA 7.

Juan Fernández Bejega, de 35 años de edad, procedente del Hospital.—Enfermedad: Tuberculosis.

Ramón Prado Suárez, de 24 años de edad, procedente del Hospital.—Enfermedad: Adenitis abdominal.

Antonio Alvarez García, de 2 años y 9 meses de edad, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad: Difteria.

DIA 8.

Isidoro Lorences García, de 2 años y 10 meses de edad, procedente de la parroquia de San Juan.—Enfermedad: Meningitis.

Oviedo 8 de Octubre de 1893.—El Alcaide, *Dionisio Cuesta Olay.*

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Gedeón, Víctor y Daniel mártires, Francisco de Borja, Luis Bertrán y Santa Eulampia mr.

Santos de mañana.—Santos Nicasio obispo mártir, Taraco y Probo mártires, Sármatas mártir y Santa Placidia virgen.

Sección telegráfica

OPINIÓN DEL SR. CÁNOVAS

Madrid, 9 (á las 1,30 t.)

Con grande ansiedad era esperada la opinión del ilustre jefe del partido conservador sobre la cuestión de Melilla, porque el telegrama que anteaer se transmitió desde Biarritz era poco explícito.

Se conoce que cuanto piensa el Sr. Cánovas acerca de asunto tan importante y su juicio es comentadísimo en los círculos políticos.

Dice el Sr. Cánovas del Castillo que la cuestión de Melilla le tiene muy preocupado, porque es más grave y puede serlo mucho más de lo que piensan los espíritus irreflexivos.

Hace responsable al Gobierno de este conflicto en que está comprometido el honor nacional, por haber dispuesto la construcción del fuerte en punto que no es el más apropiado y sabiendo que había de provocar los recelos y la ira de los riffeños, porque Sidi-Guariach toca

precisamente, en la mezquita y el cementerio de los moros y ninguna regla de estrategia aconsejaba la construcción en aquel lugar.

Teniendo esto en cuenta, debió prevenirse para las contingencias que habían de sobrevenir y que los riffeños tenían anunciadas y que después sobrevinieron. Esta imprevisión del Gobierno le parece digna de las mayores censuras.

Cree el ilustre estadista que el Gobierno debió esperar, en todo caso, que el Ejército estuviese dotado del fusil Mausser, aumentando la guarnición de Melilla en vista de que los moros tienen el Remington, igual que los soldados españoles. Porque ahora sucede que la guerra nos coge completamente desarmados y sin más superioridad sobre el enemigo que el valor de nuestros soldados y la pericia de los jefes.

El Sr. Cánovas afirma que deben desecharse las ideas de conquista del Imperio de Marruecos, pues nuestra situación no nos permite acariciar hoy tan bella aspiración, y desea que el entusiasmo patriótico que se advierte en toda España y que demuestra la virilidad de este gran pueblo se conserve para ocasión más propicia.

Se declara partidario de que marchen á Melilla dos ó tres batallones, con unos 1.500 soldados, armados con el Mauser, pues en aquel reducidísimo campo harían mucho más que los regimientos que se envían mal armados.

Una de las cosas que más han impresionado al Sr. Cánovas es la profanación de que fueron objeto los cadáveres de nuestros soldados y pide por Dios que se haga lo posible por no dejarlos en el campo enemigo.

Termina el Sr. Cánovas del Castillo manifestando su indignación patriótica por lo ocurrido con nuestra valiente guarnición de Melilla; y aconseja que se reanuden las obras para la construcción del fuerte de Sidi-Guariach, sin reparar en sacrificios, porque lo contrario constituiría una vergüenza nacional ante el mundo entero.

Madrid, 9 (á las 9,35 n.)

Se ha reunido el Consejo de Ministros, ocupándose con preferencia de los asuntos de Melilla.

López Domínguez quedó encargado de estudiar el plano de las fortificaciones que han de hacerse y de los medios de ataque que han de emplear nuestras tropas contra los riffeños.

Madrid, 9 (á las 9,40 n.)

Los Ministros han acordado pedir informes á los Médicos que asisten al Sr. Sagasta, para saber cuándo podrá éste encontrarse en disposición de asistir á las Cámaras.

Después de oír la opinión facultativa sobre este punto, se acordará respecto de la fecha en que ha de hacerse la convocatoria de las Cortes.

Madrid, 9 (á las 9,55 n.)

El Gobierno ha declarado que si quedase tiempo, una vez abiertas las Cortes, para aprobar el proyecto de ley de administración local, se harían las elecciones con arreglo á esta nueva ley.

En caso de no ser esto posible, se harán aquéllas con arreglo á la ley municipal vigente y esto es lo seguro.

Madrid, 9 (á las 10,25 n.)

El Sr. Sagasta está mejor de su enfermedad.

Los soldados que disfrutaban licencia de la Capitanía General de Madrid han recibido orden de incorporarse á su Cuerpo respectivo.

Madrid, 9 (á las 10,35 n.)

La prensa extranjera se ocupa con preferencia en la cuestión de Melilla.

La impresión que se saca de sus opiniones es que los extranjeros no quisieran que alterásemos el statu

quo en Marruecos; pero conviene en que los españoles tenemos perfecto derecho á castigar á las kábilas por el ultraje que nos han inferido.

Madrid 9 (á las 10,45 n.)

El Ministro de la Guerra, General López Domínguez, se muestra enojadísimo con los periodistas corresponsales, porque exageran las noticias respecto de lo de Melilla y algunas las inventan.

Dice que le contraría en extremo este proceder, con el cual sólo se busca la alarma.

Madrid, 9 (á las 11,20 n.)

En una conferencia telegráfica que han celebrado el General Margallo y el Ministro de la Guerra, aquél aseguró que era de todo punto inexacto lo que han dicho los corresponsales respecto de los tiros y ataques de estos días á la plaza.

En Melilla falta alojamiento para las tropas y escasean los víveres, por haberse paralizado el comercio con los moros.

Continúa el envío de tropas y demás recursos de guerra.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 9

4 por 100 perpétuo interior.	68,05
Id. id. exterior.	75,90
Id. amortizable.	76,75
Billetes hipotecarios de Cuba	106,65
Id. id. nuevos.	95,20
Acciones del B. de España.	372,00
Tabacaleras.	168,00
Londres largo.	00,00
Id. corto.	00,00
Paris 8 días vista.	00,00

Tomassetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS
SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 10.
Arroz á la valenciana.
Perdices en salmis.
Filetes á la Perigord.

Almendra Espe-
ranza de superior calidad, á 80 reales arroba.
Confitería de Manuel Alvarez, Cimadevilla,
16. Teléfono 130.—OVIEDO. 3a-2

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de BARAGAÑA**

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

PREPARACIÓN PARA

todas las Carreras Civiles y Militares

Dirigida por **Don Manuel Molina**
INGENIERO Y DOCTOR EN CIENCIAS.
Campanas, núm. 3.

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Estadística, Telégrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año preparatorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza.

Las clases empiezan el 1.º de Octubre próximo. El ingreso se puede hacer en cualquier época del año.

Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas. 10a-6

Venta

Se vende un coto minero sito en San Emeterio de Nava (Bimenes) titulado “Bilbaina,” de 116 hectáreas de extensión; tiene buenas capas de carbón de superior calidad. Linda con otro coto minero de D. Luis Adaro, con monte común y de particulares.

Se entenderán con D. Salustiano Pardo, vecino de esta localidad, habitante Plaza de la Constitución, 13. 4-4

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Lavianna						
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.				
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	M.	T.					
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55			
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto	9,07	4,43	7,23	Pintueles	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,97			
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.....	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,39	9,05	5,05	Lugo....	4,08	10,33	7,27	Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52	Lavianna.	11,00	9,17							
Lena.....	8,23	2,09	7,23	"	Lugo.....	"	11,03	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,02	7,47	Villbna.	4,80	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00														
Mieres.	8,54	2,49	8,08	"	Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero	9,48	5,15	8,06	Canons.	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,35	2,33		6,10														
Ollong.	9,09	3,05	8,29	"	Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Lugons..	10,57	3,19		7,20														
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas.	"	11,56	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Avilés..	5,21	11,49	8,43	Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00														
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.	"	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																							
Lugons.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres..	4,40	12,24	9,20	N.	Ceceda	10,42	6,05	9,09																							
Lugo.....	10,18	4,11	10,35	7,20	Lena.....	5,15	1,07	10,10	INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27																								
Serin.....	10,40	4,37	11,15	8,05	Mieres..	5,28	1,23																													
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Camps.	5,46	1,45																													
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll.	8,48	5,40																													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

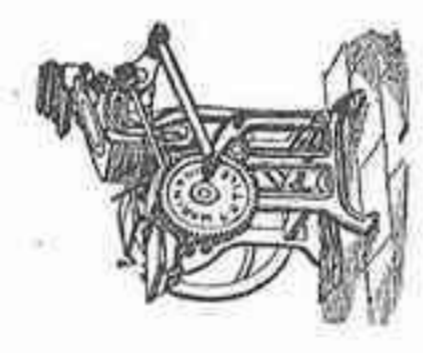
IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 114
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.--Teléfono, 84
OVIEDO

BANOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escarfulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan tambien las del estómago ú hígado, las del pulmón y de la orina.
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de las vías digestivas.
Hay salita con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduana, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y otros que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

PLATERIA DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.--Oviedo. 164

SANTOS DIAZ EBANISTA

Calle de Quintana, 19.--OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 105

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2--Oviedo. 143

PARA PURIFICAR LA SANGRE
esencia concentrada de
ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR
CEÑAL
Frasco: 2 pesetas

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.



COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital
LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego; las fábricas, máquinas, muebles y mercaderías. Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.--OVIEDO. 11

AVISO IMPORTANTE
Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DES. M.
VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.
14, FRUELA, 14 PRAL. 5